

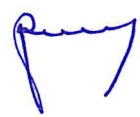
**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE GUERRERO”.**



**MÉXICO**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



2014



04531 

## CONTENIDO

### 1.- JUSTIFICACIÓN

1.1.- Importancia económica de los cultivos

1.2.- Importancia de la plaga

### 2.- OBJETIVO META

### 3.- OPERATIVIDAD

3.1.- Recursos Humanos

3.2.- Parque Vehicular

### 4.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

### 5.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1.- Recursos humanos

5.2.- Recursos materiales

5.3.- Servicios

5.4 Plan Presupuestal

### 6.- INDICADORES

### 7.- HOJA DE FIRMAS

E. P. y

04531

04531

# I- JUSTIFICACIÓN

## 1.1. Importancia económica de los cultivos

Cultivo	Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción	
		(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)	
COCO COPRA	ACAPULCO DE JUAREZ	5,397.00	5,397.00	9,894.95	1.83	4,559.06	45,111.69	
	ATOYAC DE ALVAREZ	6,418.00	6,418.00	12,823.30	2	5,528.66	70,895.70	
	AYUTLA DE LOS LIBRES	474	474	725	1.53	4,867.52	3,528.95	
	AZOYU	230	230	356.5	1.55	4,751.43	1,693.88	
	BENITO JUAREZ	7,601.00	7,601.00	15,532.00	2.04	5,400.34	83,878.04	
	COPALA	3,282.00	3,282.00	5,630.36	1.72	6,023.06	33,911.99	
	COYUCA DE BENITEZ	10,408.00	10,408.00	19,380.00	1.86	6,561.38	127,159.52	
	CUAJINICUILAPA	3,800.00	3,800.00	4,440.00	1.17	4,531.59	20,120.26	
	CUAUHTEPEC	525	525	682.5	1.3	6,081.64	4,150.72	
	FLORENCIO VILLARREAL	6,055.00	6,055.00	12,257.25	2.02	6,242.18	76,511.98	
	IGUALAPA	25	25	48.75	1.95	5,576.67	271.86	
	JUAN R. ESCUDERO	40	40	53.2	1.33	4,730.84	251.68	
	JUCHITAN	1,515.00	1,515.00	2,051.31	1.35	4,879.18	10,008.71	
	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	2,762.00	2,762.00	5,800.20	2.1	6,670.58	38,690.70	
	MARQUELIA	1,354.00	1,354.00	1,814.36	1.34	4,586.27	8,321.14	
	OMETEPEC	300	300	690	2.3	5,684.46	3,922.28	
	PETATLAN	9,599.00	9,599.00	19,395.00	2.02	3,055.69	59,265.04	
	SAN LUIS ACATLAN	137	137	275.37	2.01	5,458.07	1,502.99	
	SAN MARCOS	6,838.00	6,838.00	16,090.00	2.35	5,767.94	92,806.15	
	TECOANAPA	143	143	200	1.4	4,935.48	987.1	
	TECPAN DE GALEANA	14,605.00	14,605.00	26,573.77	1.82	8,825.73	234,532.90	
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	3,354.00	3,354.00	6,985.62	2.08	3,740.91	26,132.55	
	<b>TOTAL</b>	<b>84,862.00</b>	<b>84,862.00</b>	<b>161,699.44</b>	<b>1.91</b>	<b>5,835.86</b>	<b>943,655.84</b>	
	COCO FRUTA	ACAPULCO DE JUAREZ	116	116	1,249.89	10.78	2,103.05	2,628.58
		IGUALAPA	45	45	492	10.93	2,538.17	1,248.78
		OMETEPEC	140	140	2,170.00	15.5	2,107.86	4,574.06
<b>TOTAL</b>		<b>301</b>	<b>301</b>	<b>3,911.89</b>	<b>13</b>	<b>2,160.44</b>	<b>8,451.41</b>	
PLÁTANO	ACAPULCO DE JUAREZ	52	52	1,229.17	23.64	3,424.22	4,208.95	
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	2	2	42	21	4,700.00	197.4	
	ALPOYECA	13	13	338	26	2,692.31	910	
	ARCELIA	10	10	190	19	4,300.00	817	
	ATOYAC DE ALVAREZ	230	230	5,819.00	25.3	1,846.70	10,745.97	
	AZOYU	4	4	75.6	18.9	5,146.56	389.08	
	BENITO JUAREZ	195	195	5,775.80	29.62	2,624.36	15,157.76	
	COCHOAPA EL GRANDE	15	7	70	10	6,500.00	455	
	COPALA	142.5	142.5	3,112.73	21.84	3,415.11	10,630.31	
	COYUCA DE BENITEZ	167	167	3,985.74	23.87	2,513.42	10,017.84	
	COYUCA DE CATALAN	13	13	234	18	2,736.75	640.4	
	CUAJINICUILAPA	12.74	12.74	245.07	19.24	3,348.03	820.5	
	CUAUHTEPEC	3	3	54.36	18.12	3,195.42	173.7	
	CUTZAMALA DE PINZON	10	10	195	19.5	4,200.00	819	
	HUAMUXTITLAN	25	23	598	26	2,909.70	1,740.00	
	IGUALAPA	17	17	354.5	20.85	4,067.31	1,441.86	
	ILIATENCO	18	18	198	11	4,966.67	983.4	
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	18	15	180	12	4,011.11	722	
	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	35	35	857.5	24.5	3,400.00	2,915.50	
	MALINALTEPEC	12	12	202	16.83	5,320.75	1,074.79	
	MARQUELIA	119.5	119.5	2,295.60	19.21	3,363.20	7,720.56	
	METLATONOC	28	23	250	10.87	6,500.00	1,625.00	
	OMETEPEC	100.5	100.5	2,697.85	26.84	3,427.44	9,246.71	
	PETATLAN	75	75	1,821.50	24.29	2,928.13	5,333.59	
	PUNGARABATO	9	9	161	17.89	3,046.58	490.5	
	SAN LUIS ACATLAN	27	27	522.77	19.36	3,080.75	1,610.53	
	SAN MARCOS	20	20	501.5	25.08	3,013.31	1,511.17	
	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	5.5	2	44	22	4,900.00	215.6	
	TAXCO DE ALARCON	3.5	3.5	23.5	6.71	3,939.49	92.58	
	TECPAN DE GALEANA	1,548.00	1,548.00	37,871.44	24.46	2,996.90	113,496.96	
	TLAPA DE COMONFORT	1	1	12	12	9,200.00	110.4	
	TLAPEHUALA	6	6	114	19	4,200.00	478.8	
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	22	22	530.2	24.1	3,250.00	1,723.15	
	ZIRANDARO	1	1	16	16	1,200.00	19.2	
<b>TOTAL</b>	<b>2,960.24</b>	<b>2,938.74</b>	<b>70,617.83</b>	<b>24.03</b>	<b>2,953.01</b>	<b>208,535.20</b>		

**Nota:** Dado que la campaña contra ácaro rojo empezó a operar en el Estado de Guerrero a partir del 2014, la información referente a la importancia económica del cultivo no proviene del SICAFI. Fuente: SIAP, 2012.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

De acuerdo a la información registrada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en el Estado de Guerrero se tiene establecidas 84,862 hectáreas de palma de coco para copra, 301 hectáreas de cocotero para fruta y 2,960 hectáreas de plátano, superficie que se ve amenazada por la presencia del ácaro rojo (*Raoiella indica*), plaga de interés cuarentenario oficialmente detectada en marzo de 2013 en los municipios de Copala y Marquelia.

En virtud de esta situación, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero a través de la campaña contra ácaro rojo implementará medidas fitosanitarias contra *Raoiella indica* en 1,000 has de cocotero, plátano y palmas ornamentales; en este sentido, se dará especial atención a los 10 sitios de los municipios de Copala y Marquelia donde se confirmó su presencia, con el objetivo de reducir los niveles de infestación de la plaga y evitar la dispersión de la misma hacia zonas agrícolas de la Entidad. Con dichas acciones se espera beneficiar directamente 429 productores y proteger un total de 70,717 toneladas que en términos monetarios representan un valor de la producción de 1,160 millones de pesos.

## 1.2. Importancia de la plaga

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA	NO. DE SITIOS CON PLAGA
				(HAS)	
ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS ( <i>Raoiella indica</i> )	COPALA	8	25	20	3
	MARQUELIA	12	25	30	7

**Nota:** Dado que la campaña contra ácaro rojo empezó a operar en el Estado de Guerrero a partir del 2014, la información referente a la importancia de la plaga no proviene del SICAFI.

De acuerdo a lo dispuesto en la NIMF n°. 8, *Raoiella indica*, es considerada una plaga de importancia cuarentenaria: presente, solo en algunas áreas de la Republica Mexicana y sujeta a control oficial. En la actualidad el ácaro rojo constituye una severa plaga del follaje en cocotero en algunos países del hemisferio oriental; además incide de forma particularmente negativa sobre la palma dátil y otras especies de palmas ornamentales.

*R. indica* puede dispersarse a cortas y largas distancias por medio de las influenciadas masas de aire como huracanes, tormentas tropicales y nortes. También puede ser acarreado inadvertidamente por personas que estuvieron en contacto con plantas infestadas, ya que estas pueden transportar el ácaro en la ropa, sombreros o cualquier otra artesanía elaborada con material vegetal del cocotero. Asimismo, el movimiento del material vegetal infestado de viveros a nuevas áreas representa un riesgo de dispersión constante. Dichos factores han propiciado a que la plaga se encuentre presente en 10 Estados de nuestro país; en el caso de Guerrero, el ácaro rojo se detectó oficialmente en marzo de 2013, en esta Entidad se encuentra establecida en 50 hectáreas de cocotero (10 sitios) de los municipios de Copala y Marquelia, afectando a 20 productores de la región.

De no implementarse acciones fitosanitarias en el Estado de Guerrero que garanticen la mitigación e impidan la diseminación del brote de ácaro rojo en los municipios de Copala y Marquelia, se pone en riesgo la sanidad vegetal de 88,123 has de cocotero y plátano que en conjunto conforman un valor de producción de 1,160 millones de pesos.

## 2.- OBJETIVO META

04531 G

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."*

### Zona sin Presencia de la Plaga

Conservar el estatus de zona sin presencia del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) a los municipios de Azoyu, Cuautepec, San Luis Acatlán y Florencio Villareal, en el Estado de Guerrero.

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACION ESPERADA (OBJETIVO)
AZOYÚ	135	100	310	0	0
CUAUTEPEC	37	35	70	0	0
SAN LUIS ACATLÁN	12	10	20	0	0
FLORENCIO VILLAREAL	225	245	550	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>409</b>	<b>390</b>	<b>950</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Zonas Bajo Control Fitosanitario

Reducir el porcentaje de infestación del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) del 25 al 20% en 50 hectáreas de palma de coco y palmas ornamentales, distribuidas en los municipios de Copala y Marquelia, Guerrero.

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACION ESPERADA (OBJETIVO)
Copala	8	3	20	25	20
Marquelia	12	7	30	25	20
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>20</b>

**Nota:** Dado que la campaña contra ácaro rojo empezó a operar en el Estado de Guerrero a partir del 2014, la información referente a objetivos-meta no proviene del SICAFI.

### 3.- OPERATIVIDAD

#### 3.1.- Recursos Humanos

PROGRAMA 2014	
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS	
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL	
ESTADO: GUERRERO	
CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS	
Recursos Humanos	

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses																			
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								
				64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64								
JORNALES-	576	9	115,200.00	115,200.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 7	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 8	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 7	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 8	1	9	81,900.00	81,900.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			297,200.00	297,200.00	0.00																				

Para la operación de la campaña contra ácaro rojo en el Estado de Guerrero, coadyuvarán dos Auxiliares de Campo (Vacantes) quienes realizarán las actividades de exploración, muestreo, control de focos de infestación, capacitación y captura de información técnica en la plataforma informática correspondiente. Asimismo, participarán 576 jornales mismos que integrarán las brigadas de trabajo para el control químico y cultural de *Raoiella indica*.

#### 3.2.- Parque Vehicular

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
VEHICULO POR ADQUIRIR	PICK UP	S/N	AUXILIAR DE CAMPO VACANTE 7
VEHICULO POR ADQUIRIR	PICK UP	S/N	AUXILIAR DE CAMPO VACANTE 8

A fin de implementar oportunamente las actividades calendarizadas, la campaña contra ácaro rojo contará con 2 unidades vehiculares, mismas que se comprarán con recursos propios del programa y estarán bajo resguardo de los auxiliares de campo. Cabe destacar que dichos vehículos no aparecen en el parque vehicular de SICAFI, ya que se trata de recursos materiales por adquirirse.

#### 4.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2014															
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL															
ESTADO: GUERRERO															
CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS															
ACCIONES FITOSANITARIAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA PREDIOS EXPLORADOS	HECTÁREAS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	300.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		NÚMERO	400	0	0	100	150	150	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA PREDIOS MUESTREADOS VIVEROS MUESTREADOS	HECTÁREAS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	115.00	110.00	110.00	110.00	110.00
		NÚMERO	400	0	0	44	44	44	44	45	44	44	44	45	45
		NÚMERO	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	7	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
CONTROL DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	85	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	5
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A	NÚMERO	12	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NÚMERO	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1

De acuerdo a la estrategia operativa de la campaña, las actividades prioritarias que permitirán alcanzar los objetivos-meta establecidos son las siguientes:

**Exploración.** Esta actividad se llevará a cabo de abril a junio con el objeto de detectar las zonas con presencia de hospedantes del ácaro rojo. La información sirve para determinar los lugares en donde se realizará el muestreo de *R. indica*. La meta es acumulativa.

**Muestreo.** Esta acción se efectuará cada 30 días con el fin de confirmar la presencia o ausencia de la plaga y consecuentemente determinar los sitios en donde se realizará el control de la misma. La actividad se dirige a los principales hospedantes de *R. indica* como cocotero, plátano, dátil y palmas ornamentales. La meta es acumulativa.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Control de focos.** En aquellos sitios en donde el personal técnico identifique la presencia de *R. indica* se procede a delimitar el foco de infestación de la plaga de acuerdo al tipo de zona e inmediatamente se realizan acciones de control químico y control cultural, conforme a lo indicado en el manual operativo de la campaña. La meta para esta acción es física anual.

**Diagnóstico.** El envío de muestras al CNRF y/o Laboratorios Aprobados por la SAGARPA se realizará siempre y cuando se encuentren ejemplares sospechosos a *R. indica* en los municipios considerados como zonas sin presencia de la plaga.

Por lo anterior, en los municipios de Marquelia y Copala, la actividad principal será el manejo de focos de infestación y; en los municipios de Azoyu, Cuauhtepec, San Luis Acatlán y Florencio Villareal, las actividades de Exploración, Muestreo y Diagnóstico.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.



## 5.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

**PROGRAMA 2014**  
**NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**ESTADO: GUERRERO**

### CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS

#### 5.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
JORNALES	576	115,200.00	115,200.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2	18,200.00	18,200.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	163,800.00	163,800.00	0.00
		<b>297,200.00</b>	<b>297,200.00</b>	<b>0.00</b>

#### 5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	18	9,000.00	9,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	5850	81,900.00	81,900.00	0.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	10	6,000.00	6,000.00	0.00
PARIHUELAS	UNIDAD	2	30,000.00	30,000.00	0.00
TONER	PIEZA	2	3,000.00	3,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	36	12,600.00	12,600.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	2	6,000.00	6,000.00	0.00
LUPA	PIEZA	10	4,600.00	4,600.00	0.00
MOTOSIERRAS	PIEZA	1	5,000.00	5,000.00	0.00
ASPERSORA MOTORIZADA	PIEZA	6	48,000.00	48,000.00	0.00
BINOCULARES	PIEZA	3	2,700.00	2,700.00	0.00
BOLSA DE PLÁSTICO	KILOGRAMOS	80	4,000.00	4,000.00	0.00
IMPRESORA	PIEZA	1	9,000.00	9,000.00	0.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	LITRO	3	300.00	300.00	0.00
ABAMECTINA	LITRO	25	25,000.00	25,000.00	0.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	900	81,000.00	81,000.00	0.00
MACHETE	PIEZA	8	2,400.00	2,400.00	0.00
LLANTAS	PIEZA	8	24,000.00	24,000.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	2	580,000.00	580,000.00	0.00
INSECTICIDA (SPIRODICLOFEN)	LITRO	20	30,000.00	30,000.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	4	40,000.00	40,000.00	0.00
LAPTOP	PIEZA	1	15,000.00	15,000.00	0.00
JABON AGRICOLA	LITRO	30	3,000.00	3,000.00	0.00
ADHERENTE (no iónico)	LITRO	100	9,000.00	9,000.00	0.00
TANQUE DE 400 LITROS	PIEZA	2	3,000.00	3,000.00	0.00
ESCALERA	PIEZA	3	4,500.00	4,500.00	0.00
			<b>1,039,000.00</b>	<b>1,039,000.00</b>	<b>0.00</b>

#### 5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	6	18,000.00	18,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	26	2,600.00	2,600.00	0.00
PASAJE DE AVIÓN	BOLETO	4	18,000.00	18,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	2	4,000.00	4,000.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	2	6,000.00	6,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	16	2,400.00	2,400.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	40	50,000.00	50,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	36	28,800.00	28,800.00	0.00
PASAJES NACIONALES	BOLETO	4	2,000.00	2,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	32,000.00	32,000.00	0.00
			<b>163,800.00</b>	<b>163,800.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de la campaña</b>			<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>0.00</b>

#### 5.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	297,200.00	297,200.00	0.00
Recursos Materiales	1,039,000.00	1,039,000.00	0.00
Servicios	163,800.00	163,800.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>0.00</b>

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

04531

## 6.- INDICADORES

### Zonas sin presencia de la plaga

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$ $\frac{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre o sin presencia final}}{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre o sin presencia Inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$ <p>*Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer</p>	%

### Zonas bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial - final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$ <p>*Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer</p>	%

04531

## 7.- HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Ácaro Rojo de las Palmas que incide en el Estado de Guerrero, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad  
Agroalimentaria  
El Director General de Sanidad Vegetal**

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero  
El Delegado Estatal de la SAGARPA**

Ing. Carlos Alberto Hernández Sánchez

**Por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del  
Estado de Guerrero  
El Secretario de Desarrollo Rural**

M.V.Z Humberto Rafael Zapata Añorve

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero  
El Presidente del CESAPEGRO**

Ing. José David Luna Hernández